

Decadencia y pluralismo en el pensamiento de Saavedra Fajardo. La ruptura del siglo XVII

Francisco Javier González Martín*

1. INTRODUCCIÓN

Para entender el pensamiento de D. Diego Saavedra Fajardo (1584-1648) es preciso situarlo en su contexto histórico (político-diplomático) correspondiente, y en el de los valores culturales el barroco. El político, diplomático y filósofo español era apenas un adolescente cuando muere Felipe II y vivirá de lleno el advenimiento de los Austrias menores con los reinados de Felipe III (1598-1621) y sobre todo Felipe IV (1621-1665), bajo cuyos reinados llevó a cabo su magna labor como plenipotenciario¹ y será testigo del inicio de la llamada decadencia de España². D. Diego asistió a los preliminares de la paz de Westfalia al final de la Guerra de los Treinta Años y la independen-

* Doctor en Derecho y Geografía e Historia. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

1 Secretario de embajada en 1608-1620, procurador y solicitador en Roma, antes secretario de Estado y Guerra del virreinato de Nápoles (1620-23) diplomático en Alemania en el verano de 1633-1643 en Baviera, Ratisbona, Milán, Borgoña y Viena, miembro de la Junta de Guerra del Consejo de Indias y luego consejero de Indias e introductor de embajadores.

2 Escritor no profesional pero sí político, en su haber político destacamos *La Corona Gótica* y las *Introducciones a la política y razón de estado del Rey Católico Don Fernando* (en dos partes); algunas poesías de su *República literaria*; un opúsculo titulado *Indispositione generale della monarchia di Spagna, sue cause e remedi, al... conte duca di Olivares* —anónimo, pero que incluye Giorgio Spini en la obra de Giovanbattista Birago, *Historia della disunione del regno di Portogallo dalla Corona di Castiglia* (1647)—, el escrito anónimo data de 29 de diciembre de 1630. Jover Zamora manifiesta que el *Memorial enviado al Rey Christianiissimo por uno de sus más fieles vasallos sobre la declaración de seis de Junio deste año de 1635 o Respuesta al manifiesto de Francia* —Madrid (1635)— es también del ilustre murciano, como también el *Dispertador a los trece cantones de esguizaros* o la *Carta de un holandés a otro, ministro de aquellos Estados* (no conservada pero que registra González Palencia en su recopilación o la *Carta de un francés a otro del Parlamento de Paris*, la Carta remitida al rey Felipe IV desde Münster en 6 de mayo de 1644, según estudia Jover en «Uno scritto sconosciuto di Saavedra Fajardo», en *Hispania*, T. II (1942).

cia de Holanda en Münster (1648), no llegando a presenciar su culminación. Decadencia que no será propiciada tanto por las derrotas militares, sino por las que podríamos denominar «causas profundas» que distancian a España del Centro y Norte de Europa. El triunfo del protestantismo se traduce al cambio de estructuras mentales e ideológicas que conforman los valores de la nueva era en la economía y la política través de la religión³, punta de lanza de toda actividad ideológica. El peso de la propaganda antiespañola en una doble Leyenda negra (la propia y la extranjera), la autocrítica en medio del agotamiento, el predominio nacionalista de potencias competidoras y una cosmovisión diferenciada de planteamientos sobre el Estado determinan la divergencia entre los medios y los fines en la consecución de la futura hegemonía.

Si bien la Corona sigue apareciendo firme a nivel interno e identificada con el pueblo, las disensiones internas —rebeliones y motines populares— se realizan bajo el lema: «viva el rey, abajo el mal gobierno», siempre amañadas.⁴ No obstante, el carácter de los nuevos monarcas indolentes, menos enérgicos que sus antecesores en general, les presenta incapaces de llevar acabo una tarea tan ingente como la gestión de un Imperio tan vasto como el español, de una forma directa y realmente comprometida como lo hicieran —cada uno a su manera— Carlos I y Felipe II. Fama es que el propio Felipe II despachaba, tras leer y estudiar todos los papeles de estado durante horas. Sin ser excesivamente crueles o tiranos, se muestran más abandonados a sus apetitos que a las tareas de gobierno propiamente dichas, dependiendo en exceso de consejeros aduladores, amigos íntimos o antiguos ayos que se convertirán en validos.

Tal confianza hará que estos subalternos alcancen un poder de hecho casi igual al del monarca (que lo tiene por derecho), y su firma será equivalente a la de su señor natural. Esto no había ocurrido ni con el emperador Carlos

3 D. SAAVEDRA FAJARDO, Empresa 60: «La religión, si bien es vínculo de la república (como hemos dicho dice el autor) es la que más desune y reduce a varias formas de gobierno, cuando no es una sola, porque no puede haber concordia ni paz entre los que sienten diversamente de Dios. Pues si la diversidad en las costumbres y trajes hace opuestos los ánimos, ¿qué hará la inclinación y fidelidad natural al Autor de lo criado, y la rabia de los celos del entendimiento en el modo de entender lo que tanto importa. La ruina de un Estado es la libertad de consciencia. Un clavo a los ojos (como dijo el Espíritu Santo) y un dardo al corazón son entre sí los que no convienen en la religión. Las obligaciones de vasallaje y los mayores vínculos de amistad y sangre se descomponen y rompen por conservar el culto» (*Empresas políticas*. o. c., p. 708).

4 Como en la célebre Unión de armas, proyecto de Olivares para igualar el esfuerzo económico y humano frente a la guerra. Cfr. J. ELLIOT, *Olivares y Richelieu*, Crítica, Barcelona, 2002; o *El Conde-Duque de Olivares*, Ed. «B», Barcelona, 2004; y G. MARAÑÓN, *El conde duque de Olivares o la pasión de mandar*, Espasa Calpe, Madrid, 1969; también MARQUES DE MULHA-CEN, *Olivares y la decadencia de España*, Madrid, 1895.

ni con Felipe II, a pesar de que su secretario Antonio Pérez aspirase a ello⁵. Algunos historiadores piensan que estas nuevas características no son síntoma de decadencia, y que los Austrias menores representan un mayor raciocinio y el precedente de una nueva reorganización del Estado, ya que los validos, los hombres de máxima confianza, se convertirán en los Secretarios de Despacho universales de la monarquía borbónica. Pero los que defienden esta tesis estarían en contra de una de las empresas o consejo de Saavedra Fajardo, cuando habla de esta equiparación y muestra advertencia por el gran tiempo al servicio personal del rey. Solo en tiempos de crisis o en función de la majestad e importancia de las funciones aparece esta necesidad de alargar el cargo en el tiempo. El hispanista Trevor Davies (1969) exponía en su libro *La decadencia española 1621-1700*:

«España, el Hércules de los Estados europeos, cuyas hazañas pasmaron al mundo en el siglo XVI, se fue debilitando en el siglo XVII, y decayó tan de prisa hasta un total derrumbamiento que la rapidez de su decadencia bien merece una detenida diagnosis de tal enfermedad [...] El diagnóstico muestra que el decaer de España pasó por tres fases:

En primer lugar, el debilitamiento económico y financiero, que comenzó muy pronto y contribuyó a acelerar el proceso de la caída; el segundo lugar la disminución curiosamente retardada de su potencia militar [...] Finalmente, la mengua de los sentimientos patrióticos y religiosos, mengua que, cual túnica de Neso, acabó con las fuerzas del coloso. Uno de los más singulares rasgos de la enfermedad fue, sin duda, el sumo florecer de las artes y las letras precisamente cuando era mayor la debilidad y más amargaba el colapso definitivo»⁶.

1. LA CRISIS ECONÓMICA⁷

A esta situación se añadía la desviación de las emisiones del dinero americano a los grandes de España, el derroche de la Corte, la falta de recursos para cimentar un comercio poderoso interno o una industria sólida y coherente

5 Cfr. G. MARAÑÓN, ANTONIO PÉREZ, Espasa Calpe, Madrid, 1949. Sobre los validos véase J. ELLIOT y otros, *Los validos*, Taurus, 2002; F. TOMÁS Y VALIENTE, *Los validos de la monarquía española. Un estudio institucional*, Siglo XXI, Madrid, 1990; J. M. ESCUDERO, *Los validos*, Dykinson, Madrid, 2005.

6 T. DAVIES, *La decadencia española 1621-1700*, Labor, Barcelona-Madrid, 1969, p. 7.

7 A este respecto habría que añadir el demográfico. La Península es un inmenso territorio con una crisis de crecimiento importante y tendencia a la disminución de sus efectivos. Apenas cuenta con 9,500.000 de seres humanos, de los que dos tercios pertenecen a Castilla, pero con una tendencia al mayor crecimiento económico y vegetativo en la periferia respecto del interior.

en el territorio peninsular, debido a los prejuicios socio-mentales y al afán de hidalguía dentro de un mal entendido concepto de honor, que impedía los oficios manuales. El resultado es el aumento de la molicie, la holgazanería, la picaresca, los pillos, los golfos, así como multitud de aventureros. El futuro profesional se reducía, víctimas de la institución del mayorazgo. Los segundones de las casas de los no rentistas principalmente eran objeto de la llamada de la gloria militar en Flandes, Italia o Alemania, se dirigían a la búsqueda de fortuna en las Indias o recibían la llamada de Dios para engrosar los miembros de la Iglesia, especialmente para el que no era rentista o rico por su casa. Quedaban aparte los oficios agremiados (artesanos, manufacturas, industrias familiares) y los tradicionales del campo o adscritos a él (paños, cederías), y muchos ceñidos a la supervivencia (el meramente agrario, dependiente de las inclemencias del tiempo, las condiciones de la tierra, el monocultivo), donde el ahorro era escaso, y la precaria situación hacía fácil presa a los escasos propietarios medianos y pequeños o de las inclemencias del tiempo, o de especuladores, o de quienes por su fuerza económica ofrecían su protección a cambio de una relación señorial de dependencia vasallática.

2. CRISIS MILITAR RETARDADA

A pesar de la crisis económica, de la frecuente falta de pagas (que fomentaba motines de las tropas, ocasionalmente compensados bien por el pago privado de algunos de sus jefes como el propio Spinola o por el derecho de botín prometido), los ejércitos españoles, los famosos Tercios, no solo mantuvieron su cohesión interna a pesar de estar constituidos por mercenarios de varias nacionalidades (suizos, walones, flamencos, franceses, italianos, alemanes y españoles). La unidad en torno al Rey de España era un sentimiento vinculante no por aparecerles su señor natural, sino como expuso el marqués de Pescara a sus soldados «por la reputación, la gloria y el triunfo permanente de que se habían hecho acreedores»⁸ y a la idea de Imperio (pues este era el punto de referencia y de pertenencia, de europeidad dentro del ejercicio de milicia). El mismo prestigio obligaba a la solidaridad, a vencer o morir porque todos sabían que el fallo de uno repercutía negativamente en el cuadro.

Es curioso cómo una de las causas de la derrota fue provocada por una rectificación de filas no entendida por las formaciones flamencas al servicio de España en Rocroy (1643), lo que motivó la descoordinación de movimientos y la confusión entre los cuadros al no obedecer las instrucciones precisas, produciendo la derrota tras cuatro ataques consecutivos de las tropas francesas. La fama de invencibilidad que había permanecido inalterable desde

8 P. GIOVIO, *Le vite del Gran Capitano e del Marchese di Pescara*, Bari, 1931.

Ceriñola y el Garellano (1502) hasta Rocroi (1643)⁹ comenzó a quebrarse, pero aún se ganarían batallas. La decadencia militar que algunos colocan en el desastre de la Armada Invencible o Felicísima Armada (1580) es un tópico propagandístico que comprobarían holandeses, franceses, alemanes, ingleses o suecos... Algunas semanas después de Rocroi, los españoles vencían en Valenciennes a los orgullosos franceses, pero una mala decisión hizo que volviéramos a ser derrotados en Lens. La derrota no es un hecho puntual, en nuestro caso coincide con la dimisión de Olivares, que quedaría relegado del gobierno y moriría de locura, desterrado en Toro. La coincidencia de los hechos no reflejaba de forma suficiente el signo de los nuevos tiempos sino que, en suma, constituían todo un complejo de circunstancias internas y externas, básicamente cuando el barroco señala una división político-religiosa a nivel continental y una mentalidad divergente —en cierta forma un retorno a la edad media— bajo el nuevo lema de *cuius regio eius religio* (cada estado tiene su propia religión). De forma paulatina se producía un fortalecimiento de las monarquías europeas frente a la dinastía Habsburgo española, que orgánicamente se agota como se ve en el reinado de Carlos II, según pone de relieve el duque de Maura en su *Historia de la decadencia española* (1947). Esta es la razón de una derrota «retardada» donde, tras combatir por la gloria de la victoria y el rey, se llegará a luchar por la subsistencia.

3. CRISIS DE CONCIENCIA NACIONAL

La época de Felipe III (1598-1621) y de Felipe IV (1621-1665) en parte es todavía del ideal renacentista que exalta el patriotismo, no solo oficialmente. De las plumas de Cervantes y Lope, como de las de fray Juan de San José, no solo surgen elogios de la lengua castellana sino que la convierten en embajadora de lo español en el mundo¹⁰. Existe una doble crisis producida por la

9 J. DE ALBI, *De Pavia a Rocroi. Los tercios de infantería española en los siglos XVI y XVII*, Balkan, Bilbao, 1999.

10 Así en *El genio de la Historia* (1651) de éste último se afirma: «Han levantado nuestros Españoles tanto el estilo, que casi han igualado con el valor la elocuencia, como emparejado las letras con las armas sobre todas las naciones del mundo. Y esto de tal suerte, que ya nuestra España, tenido un tiempo por grosera y bárbara en el lenguaje, viene hoy a exceder a toda la más florida cultura de los griegos y latinos». De igual suerte nos demuestra Gonzalo Correas en su *Arte grande de la lengua castellana* (1626) «Su extensión es sin comparación más que la latina, porque fue y es común nuestra castellana española a toda España, que es mayor que un tercio que Italia. Y hase extendido sumamente en estos 120 años por aquellas muy grandes provincias del Nuevo Mundo de las Indias Occidentales y Orientales, a donde dominan los españoles, que casi no queda nada del Orbe universo donde no haya llegado la noticia de la lengua y gente españolas». En el libro de Carlos García, *La oposición y conjunción de los dos grandes luminares de la tierra* (Paris 1617), refiriéndose a Luis XIII nos dice: «El día que quiere hacer ostentación de

pérdida de hegemonía española. Por un lado, el pluralismo de Estados desata-do con la ruptura de la cristiandad. La guerra de los treinta años (1618-1648) confirma una pérdida de referencias general. Se había producido la ruptura de la vieja unidad cristiana del mundo europeo, desde la idea de la *Res publica christiana* carolina. El triunfo de la idea protestante supone el nacimiento de un modelo de Estado independiente, una idea de razón de Estado no sometida a la teología sino a presupuestos muy reales en medio de una mentalidad que diferencia a los países centroeuropeos de los latinos.

Se trata de una actitud más material, desarrollista y racional frente a los altos ideales cristianos, de origen medieval, que se manifiestan en el Quijote, que permanecen en la idea de justicia y de cristiandad. Es la lucha entre dos modelos de *Weltanschauung* que manifiestan el epistolario de Saavedra Fajardo a lo largo del año 1634¹¹, donde el estadista es consciente de quién encarna precisamente ese alto ideal, la espada que la defiende, la España y el Imperio de los Habsburgo. Pero esa unión dinástica, esa idea de supremacía, necesita de recursos sólidos, del esfuerzo común, del acuerdo frente a tantos enemigos. De ahí la propuesta del conde-duque de Olivares, seguida por Saavedra Fajardo, de la Unión de Armas¹². La permanencia de la estructura medieval,

su grandeza al mundo se honra y autoriza con todo lo que viene de España: si saca un hermoso caballo, ha de ser de España; si ciñe una buena espada, ha de ser española; si viste honradamente el paño, ha de ser de España; si bebe buen vino, ha de venir de España» Según cita J. OLIVER ASÍN en su *Historia de la lengua española*, Real Academia de la Historia., España como nación, Planeta, Barcelona, 2000, p. 137.

11 Q. ALDEA VAQUERO, *España y Europa en el siglo XVII. La correspondencia de Saavedra Fajardo*, CSIC, Madrid, 1991.

12 «En una carta sorprendentemente expansiva de diciembre de 1625 dirigida a su antigua rival D. Fernando de Borja, que por entonces languidecía en Zaragoza como virrey de Aragón, el conde-duque contaba que, desde que entrara al servicio del rey, había intentado «acertar algún camino por donde pudiese conseguir que los reinos de Su Majestad, fuesen entre sí cada uno para todos, y todos para uno. Como la monarquía contaba tantos reinos y todos de tan distintos «humores», no cabía duda de que no faltarían dificultades para convencerles de que aceptaran el proyecto que tenía «in mente», un programa común de defensa, una «unión de armas». Por mucho que ello no supusiera la menor alteración de sus leyes e instituciones. A esto se debía el haber esperado el momento en el que los propios acontecimientos predispusieran al pueblo a favor de la medida. Ahora había llegado el momento. Los enemigos de España habrían hecho al país un gran favor si su hostilidad traía consigo una perpetua y firme unión de reino a reino». Efectivamente, el conde-duque habría preparado un documento el 15 de octubre en el que defendía un programa de ayuda mutua que acabara con la «sequeidad y separación de corazones» entre los diversos reinos de la monarquía. Las noticias de la invasión inglesa dispusieron el escenario que necesitaba para poner al descubierto su proyecto ante sus colegas del Consejo de Estado. La fecha escogida fue el 13 de noviembre de 1625; la ocasión fue una orden del rey del día 11 en la que se mandaba que el consejo examinara la situación general que provocaba la escasez de hombres y de dinero, en un momento en el que dos los enemigos de España estaban en pie de guerra contra ella [...] Una vez allí, cuando le tocó el turno a Olivares, negó toda idea de negociar la paz como en 1609. El rey estaba combatiendo en la Valtelina y Génova, levantada por Francia contra España, así

la autonomía de la que gozan los distintos reinos, van a provocar el rechazo, no en el mismo momento de proclamar la medida, sino cuando acontezcan las derrotas¹³. La falta de solidaridad implica ausencia de patriotismo. La medida del Conde-Duque de Olivares es tomada como «centralista y atentatoria», pero realmente no solo trataba de paliar a una Castilla empobrecida, sino que abogaba por un programa dirigido a una moneda y una ley únicas, y una misma razón impositiva («*Multa regna sed una lex*»).

Era un medio de lograr la integración de los pueblos y reinos de la monarquía, y era el principal objetivo de la misma¹⁴.

4. LA CRISIS DE LA UNIDAD Y LA PLURALIDAD DE LA NUEVA EUROPA

Las guerras de religión poseen implícitas las razones doctrinales e ideológicas de la nueva «edad de hierro» (Henry Kamen¹⁵). Ello significa la serie de transformaciones políticas y socioeconómicas que se van a operar en los países del Norte. La percepción de los cambios, del nacimiento de nuevas potencias o «poderes» paralelos, la multiplicidad y complejidad de los aspectos que ponen en peligro el viejo orden, son reflejados por Saavedra Fajardo en la *Empresa 59*, donde dice:

«Advertida la Naturaleza, distinguió las provincias y las cercó ya con murallas de montes, ya con fosos de ríos ya con las soberbias del mar, para dificultar sus intentos a la ambición humana.

como contra los ingleses y holandeses. La prioridad era Italia, pero era preciso esperar al cardenal Barberini (en París) para que fuera a convencer al Papa y entrar en la gran alianza contra los herejes del norte, a cambio de ofrecer un acuerdo general en Italia. «Nunca, prosiguió, se había visto tan acorralada la monarquía y fue en ese momento, aunque con algún temor, cuando sacó a colación su gran proyecto. Por mucho que el rey tuviera más territorios, poderío y recursos que todos sus enemigos, no podía sentir más que preocupación ante lo poco satisfactorios que eran las relaciones de Castilla con los demás reinos de la monarquía, que se hallaban separándose de ella y a los que ésta miraba con recelo. El conde-duque recomendaba, pues, al rey «hacer liga con sus reinos» para garantizar la absoluta seguridad de la monarquía» (J. ELLIOT, *El conde-duque de Olivares*, Mondadori, Madrid, 1998, pp. 283-284).

13 Porque en principio el proyecto fue relativamente bien acogido.

14 Y continúa: «¿Qué método había mejor que empezar por el más «natural» de los instintos, es decir, el de la propia conservación? Esto era precisamente lo que le había persuadido a él que la Unión de armas iba a contar con la aprobación de aquellos a quienes pretendía servir. ¿Cómo iba a ver alguien que no viera sus ventajas cuando el enemigo estaban rondando a sus puertas?» Pero lo cierto era que Aragón, Valencia, Cataluña no veían la guerra en sus fronteras y la empresa de Flandes, lejos de parecerles un compromiso nacional, les parecía lejana.

15 Cfr. H. KAMEN, *El siglo de Hierro. Cambio social en la Europa de 1550-1660*, Alianza, Madrid, 1990.

Con este fin constituyó la diversidad de climas, de naturales, de lenguas y estilos. Con lo cual diferenciada esta nación de aquélla, se uniese cada una para su conservación, sin rendirse fácilmente al poder y tiranía de los extranjeros»¹⁶.

Bajo esta forma descriptora del contexto de la libertad de las naciones de Europa, y a través de la unión de concepto de nacionalidad con el de los límites geográficos, aparecía una idea dinámica de cambios.

De esta forma la naturaleza de lo que rodea al individuo entra en una naturaleza inconsistente, nada permanece de la misma forma, sino que está sujeta a mutaciones o modos de percepción. A la relación entre soberanía y nación se añadía el derecho de sus naturales a diferenciarse a través del clima, la lengua, el estilo, los caracteres que le son propios, y la libertad de cada país junto al deber de unirse para el mantenimiento de estas virtudes y librarse del poder y tiranía de los extranjeros.

Es el reconocimiento expreso del enemigo, el de su auténtico valor volcado en la lucha entre naciones, y es en esta dispersión donde se percibe claramente la realidad del momento, en el que la doble águila germana se empeña en cubrir la vieja unidad. Reconociendo la libertad propia, la pluralidad también aboga por un nuevo equilibrio sujeto a la razón, que no debe contradecir la ética del derecho originario. La actual situación de violencia mutua es el acicate para dirimir entre las formas de adquirir poder y territorios, y la de mantener los derechos del imperio¹⁷.

16 D. SAAVEDRA FAJARDO, o. c., p. 685.

17 D. SAAVEDRA FAJARDO: «Pero no bastaron los reparos de estos límites y términos naturales para que no los violase el apetito insaciable de dominar, porque la ambición es tan poderosa en el corazón humano, que juzga por estrechas las cinco zonas de la tierra [...] Alejandro Magno lloraba porque no podía conquistar muchos mundos. Aun los bienes de la vida, y la misma vida, se desprecian, contra el deseo natural de prolongarla, por un breve espacio de reinar [...] Ninguna pasión más ciega y peligrosa en el hombre que ésta. Muchos por ella perdieron la vida y el Estado, queriendo ampliarle [...] El conservar el estado propio, es obligación, el conquistar el ajeno, es voluntario. La ambición lleva a muchos engañosamente a la novedad y al peligro. Cuanto uno alcanza más, más desea. Crece el Imperio la ambición de aumentarle. Las ocasiones y la facilidad de las empresas arrebatan los ojos y los corazones de los príncipes, sin advertir que no todo lo que se puede alcanzar se ha de pretender. La bizarría del ánimo se ha de ajustar a la razón y justicia. No se conserva mejor el que más posee, sino el que más justamente posee. La demasiada potencia, causando celos y envidia, dobla los peligros uniéndose todos y amándose contra el más poderoso. Como lo hicieron los reyes de España contra el rey don Alonso el Tercero, cuya prosperidad y grandeza les era sospechosa. Por lo cual conviene más tener en disposición que en ejercicio el poder, porque no hay menos peligro en adquirir que en haber adquirido. Cuanto falten enemigos externos, la misma opulencia derriba los cuerpos, como se experimentó en la grandeza romana [...] El levantar o ampliar las

Siendo pues el principal oficio del Príncipe conservar sus Estados, pone los medios con que se mantienen, ya sean adquiridos por la sucesión (Flandes, Borgoña), por la elección (Imperio germánico) o por la espada (Italia), partiendo de tres causas universales que concurren en el adquirir y conservar:

«Dios, cuando se tiene propicio con la religión y la justicia; la ocasión, cuando un concurso de causas abre camino a la grandeza, la prudencia en hacer nacer las ocasiones, o ya nacidas por sí mismas, saber usar dellas. Otros instrumentos hay comunes a la ciencia de éstos; son: conservar el valor y aplicación del príncipe, su consejo, la estimación, el respeto y amor a su persona, la reputación de la corona, el poder de las armas, la unidad de la religión, la observancia de la justicia, la autoridad de las leyes, la distribución de los premios, la severidad del castigo, la integridad del magistrado, la buena elección de los ministros, la conservación de los privilegios y costumbres, la educación de la juventud, la modestia de la nobleza, la pureza de la moneda, el aumento del comercio y buenas artes, la obediencia del pueblo, la concordia, la abundancia y la riqueza de los erarios»¹⁸.

Vemos pues, que la religión es el factor de clave de unión o de separación, la base de toda ética de acción socio-política. Ninguno de los siguientes valores: respeto, el valor personal (*dignitas*) y la misma comprensión ante el consejo se entienden separados del *respeto y amor a la persona del*

monarquías no es muy dificultoso a la injusticia y tiranía armada con la fuerza. La dificultad está en la conservación, siendo más dificultoso el arte de gobernar que el de vencer, porque en las armas obra las más veces el caso, y en el gobierno, siempre el consejo» (o. c., p. 687-688).

18 Y continúa: «Con estas artes se mantiene los Estados. Y aunque en todos se requiere mucha atención, no han menester tantas los heredados por sucesión de padres e a hijos, porque ya convertida en naturaleza la dominación y la obediencia, viven los vasallos olvidados de que fue la Corona institución y no propiedad. Nadie se atreve a perder el respeto al que en naciendo reconoció por señor. Todos temen en el sucesor la venganza y castigo de lo que cometieron contra el que gobierna. Compadecen los vasallos sus defetos. El mismo curso de los negocios (que con el largo uso y experiencia tiene ya hecha su madre por donde se encaminan) le lleva seguro, aunque sea inhábil para el gobierno, como tenga un natural dócil, deseoso de acertar y haga buena elección de ministro o se los dé el caso» (Ibídem). «De donde se deduce la distinta naturaleza de los súbditos que nacen dentro de la jurisdicción de su Señor, respecto de quien generacionalmente o cree corresponderle, reconociendo un cambio, si bien manifiesta la necesidad de que por contra el gobierno pasado sea observado y sirva de ejemplo a los presentes [...] La política no debe variar sustancialmente» (o. c., p. 690).

rey, la reputación de la corona junto al poder de las armas. La «Unión de Armas» es un instrumento político en defensa de la religión y de la doble monarquía¹⁹, una posición que tiende a invertirse fuera de los reinos peninsulares. La Corona es Institución y no propiedad, no menos se acostumbran los pueblos a los vicios que a las virtudes; pero éstas, en el caso español, son menos reprobables que en otros. Da consejos a los Príncipes de los reinos electivos como a los demás sobre la necesidad del mantenimiento de la Paz:

«Es menester también que el Príncipe ame la paz, porque los reinos electivos tienen por señor al que tiene valor para domar a otros, y aman al que trata de su conservación, conociendo que todos los reinos fueron electivos en su principio, y que con ambición de extenderse perdieron la libertad que quisieron quitar a los otros, adquiriendo nuevas provincias. Porque la grandeza de muchos Estados no pueden mantenerse firme en los accidentes y peligros de la elección, y las mismas armas que los conquistan, los reducen a monarquía hereditaria, que es lo que dio por excusa Galba para no volver al Imperio al orden de la República..

En los Estados adquiridos con la espada, con mayor dificultad adquiere que mantiene la violencia; porque suelen ser potros indómitos que todo el trabajo está en ponerse sobre la silla, rin-

19 «No parece muy probable que la Unión de Armas fuera una idea que surgiera completamente formada por el conde-duque, él mismo admite referirse a los círculos (Kreise) del Sacro Imperio Romano Germánico como modelo del sistema que propugnaba, en general implícito en los comentarios que había Botero acerca de la debilidad de los estados dispersos». Había otras propuestas parecidas como las del jesuita flamenco Carolus Scribani autor del *Político Christianus* publicada en Amberes (1624), que envió al rey las correspondientes copias al rey, que hace referencia a su vez a otro proyecto que se le ocurrió a otro gran hombre experto en los asuntos de España, muy probablemente Spinola. El famoso marqués sugería que las cargas de la guerra de los Países Bajos podrían sostenerse con más facilidad si se repartían según un sistema de cuotas que habrían de aportar todos los reinos y provincias de la península ibérica. «En conjunto, habrían de responder del reclutamiento de unas tropas de reserva que ascenderían a 221.000 soldados de infantería y 89.000 de caballería, un cuarto de los cuales pudieran ser llamados a filas cada vez. La cuota conjunta de Aragón y Cataluña debía ascender a 36.000 soldados de infantería y 14.000 de caballería; la de Portugal a 20.000 infantes y 10.000 de caballería; Valencia y Murcia juntas debían hacerse cargo de sufragar 16.000 soldados de infantería y 8.000 de caballería, el resto habría de aportarlos la Corona de Castilla, junto con Vizcaya y Navarra; las órdenes militares y la nobleza habrían de sufragar también una parte según su rango. Aunque el autor del proyecto admitía que las coronas de Aragón y Portugal habrían de poner objeciones, pensaba que una visita real lograría superarlas» (J. ELLIOT, o. c., pp. 285-286). El proyecto del conde-duque requería 140.000 soldados y no todos en constante servicio, además del impuesto del quinto sobre bienes raíces.

diéndose después al peso y al yerro. El temor y la adulación abren los caminos a la dominación. Con todo eso como son fingidas aquellas voluntades, se descubren contrarias en pudiendo, y es menester confirmarlas con buenas artes, principalmente en los principios, cuando por las primeras acciones se hace juicio del gobierno futuro»²⁰.

La violencia en cualquier caso es mala consejera, aunque se hable de dominio, del justo castigo, de la defensa de la fe por la fuerza de las armas (entendiendo que es mejor por el convencimiento). Lo mismo acontece sobre un país en constante estado de guerra, llevado por el afán de aventura militar de su monarca, lo que puede hacer mudar la naturaleza primera de su estado. Esta situación de crisis lleva el peligro implícito de caer en la dictadura como expone al decir que «la grandeza de muchos Estados no puede mantenerse firme en los accidentes y peligros de la elección, y las mismas armas que los conquistan, los reducen a monarquía hereditaria». La circunstancia expuesta está sujeta pues a la voluntad del Príncipe (respecto del cual los súbditos quedan aquí con una voluntad pasiva). De aquí, pueden generarse situaciones conflictivas, revolucionarias o críticas y pueden servir de base para tales «accidentes» cuyas repercusiones son recíprocas, en todo caso y especialmente si medió violencia en la adquisición de los territorios. La prosperidad, la convivencia, el retorno a la ley natural anulan el mal original y revierten sus beneficios al Príncipe, al Estado. Así dice más adelante: «no se alcanzan los imperios con merecerlos, sino con haberlos merecido». Entonces no es el nacimiento solamente lo que determina la suerte de acceso a las más altas jerarquías, sino la capacidad²¹, pues queda el «haberlos merecido», el trabajarlos para tener y mantener. Uno de estos trabajos o empresas es lograr distinguir y compensar el amor ficticio, el disimulo de la auténtica lealtad, de la obediencia firme y sincera. Ante un poder absoluto o inabordable se suele decir: el rey o el Jefe de estado estaba allí arriba y nosotros aquí abajo²² (como no había identificación tampoco había ninguna molestia); o por el contrario se puede interpretar que al tener cada uno sus obligaciones no hay peligro de enfrentamiento.

20 SAAVEDRA FAJARDO, o. c., p. 690.

21 No se trata de la preparación técnica o la habilidad dirigidas a la mera inteligencia (*vis* en Maquiavelo) sino la preparación moral, la predisposición de servicio, de entrega junto a la preparación profesional.

22 Me remito a una frase de Julián Marías relativa a Franco: «El estaba allí arriba y nosotros los españoles aquí abajo, sin que nadie se metiera con nadie» (en los Cursos de Verano de la UIMP, Santander, 1999).

La duda se establece al no creer en una implicación o colaboración cara a la empresa común (en términos orteguianos) que representa la república o *res publica*», el colectivo de la nación-estado²³. La labor hegemónica implica no solo el mantenimiento y la vigilancia de lo propio, también de los territorios colindantes. La paz es la que mantiene los reinos adquiridos y el conjunto relativo al orden total, pero no sería nada si «*no sea paz cuidadosa y armada*», que además venga acompañada de otros medios —diríamos más legítimos— para que sea el tiempo quien haga prescribir el dominio, la propiedad; y sea el transcurso del tiempo quien otorgue el título justo por el número de obras realizadas al bien común. Recordemos los justos títulos de la conquista de América, un territorio virgen, donde en principio sus habitantes y estados no son considerados iguales a pesar de los esfuerzos jurídicos. Aquí no solo era la propiedad inmediata, sino la titularidad por el derecho que conllevaban los fines de la evangelización, la conversión, la fe...

En Europa es distinto. Allí las desigualdades e igualdades entre países conforman relaciones de poder muy semejantes entre potencias, y la herejía es una desviación voluntaria que otorga doctrinalmente derechos políticos en nombre de Dios²⁴. En Europa las potencias poseen derecho y fuerza muy similares entre sí, y se debate el derecho de dominio o de competencia de uno solo sobre los demás. Pero como cada uno de estos no alcanza una condición de supremacía que sustituya a la anterior potencia de una forma total, se produce una cierta igualdad o equilibrio forzado entre grandes competidores. Estos países requieren de la conquista sobre otro para mani-

23 D. SAAVEDRA FAJARDO: «Los príncipes que quisieron mantener con la violencia lo que adquirieron con ella, se perdieron presto. Esta mala razón de Estado destruyó a todos los tiranos, y, si alguno se conservó, fue trocando la tiranía en benevolencia y la crueldad en clemencia. No puede mantenerse el vicio si no se sustituye la virtud. La ambición que para adquirir fue injusta, truequese para conservarse en celo del bien público. Los vasallos aman al príncipe por el bien común y particular que reciben dél. Y como lo consigan, convierten fácilmente el temor en reverencia, y el odio en amor. En que menester advertir que la mudanza de los vicios ya conocidos no sea tan repentina y afectada, que nazca del engaño y no de la naturaleza, la cual obra con tiempo. Esto conoció Otón, juzgando que con una súbita modestia y gravedad antigua no podía retener el imperio adquirido con maldad. Más teme el pueblo tales transformaciones que los mismos vicios, porque dellas arguye mayor malicia. La virtud artificiosa es peor que la maldad, porque ésta se ejecuta por medio de aquélla [...] Con menos inconveniente se suelen dilatar los términos de un Estado que mudar dentro de sí la forma de su grandeza, o en competencia de los mayores o en desprecio de los iguales, con que a unos y a otros se incita vanamente. De la desigualdad en las comunidades resultó la dominación común. El estar en ellas y no verse el Principado, es lo que las mantiene libres. Si se siembran espíritus regios, nacerán deseos de monarquía que acechen a la libertad» (o. c., p. 696).

24 «Luego que entró en los Países Bajos la diversidad de religiones faltaron a la obediencia de su príncipe natural» (D. SAAVEDRA FAJARDO, Empresa 60, o. c., p. 708).

festarse fuertes, de ahí su actitud ofensiva; mientras el Imperio de la doble Corona no necesitaba de conquistas, estaba a la defensiva, porque eran sus súbditos los que querían alcanzar una situación o status de independencia primero, mediante una idea de igualdad instrumentalizada, y de superioridad después.

La envidia y la *hybris* se combinan, aunando deseos de consideración social y religiosa, diferente pero con un trato igualitario en el deseo de libertad. Como en el erasmismo de los Adagios, no es el rey de España quien se encarga de conquistar, sino de defenderse. Hay por tanto una legitimación del derecho de guerra en defensa del orden. Es el caso de la guerra que por ambición inicia Carlos Enmanuel de Saboya (un aliado poco seguro de España) contra Mantua con motivo de anexionarse aquella²⁵:

«Dé tiempo para que la posesión prescriba el dominio y le dé título justo, sin que le perturbe la guerra, la cual confunde los derechos, ofrece ocasiones a los ingenios inconstantes y mal contentos, y quita el arbitrio al que domina... Y no solamente se ha de procurar la paz en los reinos adquiridos, sino también en sus confinantes, porque fácilmente saltan centellas del fuego vecino y pasan las armas de unas partes a otras, encendido su furor en quien las mira de cerca. Que es la razón que obligó a Felipe Tercero, a tomar las armas contra el duque Carlos Emmanuel de Saboya cuando quiso despojar del Monferrato, al duque de Mantua, procurando su Majestad que la justicia, y no la espada, decidiese aquellas pretensiones, porque no padeciese la quietud pública de Italia por los antojos de uno. El mismo peligro corre hoy, si no se componen las diferencias que han obligado a levantar las armas a todos los potentados; porque, desnuda una vez la espada, o la venganza piensa en satisfacerse de agravios recibidos, o la justicia en recobrar lo injustamente usurpado, o la ambición en ampliar los dominios, o el mismo Marte armado quiere probar el acero»²⁶.

5. LOS PELIGROS DEL VALIMIENTO Y DE LA DEJACIÓN DEL PODER

Saavedra Fajardo recurre a la antigüedad como ejemplo histórico, filosófico y ético-político para las nuevas generaciones. La historia es instrumen-

25 Empresa 59, o. c., p. 703; también la 60, p. 719 ss.

26 Ibidem.

to de educación política como hicieran Cánovas del Castillo²⁷ en su época y actualmente Robert Kaplan en *El retorno a la antigüedad. La política de los guerreros*²⁸ e incluso Samuel P. Huntington en *Choque de civilizaciones*²⁹. La libertad y la obediencia son comunes en distintos grados a personas y pueblos (o repúblicas). Y es coherente con la Empresa 54 que comienza:

«La libertad en los hombres es natural, la obediencia, forzada. Aquélla sigue al albedrío, ésta se deja reducir de la razón. Ambas son opuestas y siempre batallan entre sí, de donde nacen las rebeldías y traiciones al Señor natural... Y como no es posible que se sustenten las repúblicas sin que haya quien mande y quien obedezca, cada uno quisiera para sí la suprema potestad y pender de sí mismo, y no pudiendo, le parece que consiste su libertad en mudarlas formas del gobierno. Este es el peligro de los reinos y de las repúblicas, y la causa principal de sus caídas, conversiones y mudanzas»³⁰.

No solo son los avatares del dominio dirigidos a la obediencia, sino los de la lealtad los que se dirigen a la auténtica razón frente a los deseos de independencia. Así, la dificultad de la conservación de los reinos estriba en la sinceridad respecto de intereses enfrentados. Saavedra describe la situación de fragilidad, no solo entre monarquías o estados (repúblicas) sino entre allegados en el mismo gobierno. El otro peligro es saber de qué gente se rodea el Príncipe para conseguir que los fines de gobernantes y gobernados sean los mismos, a través de una misma voluntad soberana.

«Por lo cual conviene mucho usar de tales artes, que el apetito de la libertad y la ambición humana están lejos del ceptro y vivan sujetas a la fuerza de la razón y a la obligación del dominio, sin conceder a nadie en el gobierno aquella suprema potestad que es propia de la majestad del príncipe, porque expone a evidente peligro la lealtad quien entrega sin algún freno el poder. Aun puesta de burlas en la frente del vasallo la diadema real, le ensoberbece y cría pensamientos altivos. No ha de probar el corazón del súbdito

27 GONZÁLEZ MARTÍN, Francisco J; «La Historia como método de análisis y educación políticas en Cánovas», en *Actas del Homenaje a Cánovas del Castillo, I*. Tomo, Universidad San Pablo/CEU, Fundación Antonio Cánovas del Castillo, Madrid, 1997, pp. 291-328.

28 Ediciones «B», Barcelona, 2005.

29 Paidós, Barcelona, 1994.

30 D. SAAVEDRA FAJARDO, Empresa 54, o. c., p. 637.

la grandeza y gloria de mandar absolutamente, Porque, abusando della, después la usurpa, y, para que no vuelva a quien la dio, le ponen asechanzas y maquina contra él.

En solo un capítulo señalan las Sagradas Letras cuatro ejemplos de reyes muertos a manos de sus criados por haberlos levantado más de lo que convenía. Aunque fue tan sabio Salomón, cayó en este peligro, habiendo echo presidente sobre todos los tributos a Jeroboán, el cual se atrevió a perderle el respeto. Estén, pues, los principies muy advertidos de la máxima de Estado de no engrandecer a alguno sobre los demás.

Y, si fuese forzoso, sean muchos para que se contrapesen entre sí y unos con otros se deshagan los bríos y los desinios. No considero bien esta política (si ya no fue necesidad) el emperador Ferdinando el Segundo cuando entregó el gobierno absoluto de su armas y de sus provincias, sin recurso a su majestad cesárea, al duque de Fridland, de que nacieron tantos peligros y inconvenientes...»³¹.

Una excepción a esto fue José, secretario del faraón en el episodio bíblico, de «donde salió la salud de su reino porque Josef fue símbolo de Cristo, y no se hallan muchos Josefes en estos tiempos». Lo referido vale tanto para los súbditos en general de cada uno de los distintos reinos, los que mudan gobiernos con el fin de la deslealtad, como para los validos. El gobierno excesivo del inferior respecto del superior o natural rompe todo equilibrio, no la jerarquía solamente, sino el bien común del orden natural. Libertad y obediencia, aunque de naturaleza diferentes, deben guardar una conjunción en el seno de la razón. De lo contrario, sin este espíritu práctico, medido, no existiría gobierno que durase. Dentro del ámbito del rey, esta es una advertencia ante los muchos poderes que adquiere el valido, vasallo y amigo de confianza en quien los monarcas hacen dejación del poder, de la gestión de sus estados, etc.

«Por lo cual conviene mucho usar de tales artes, que el apetito de la libertad y la ambición humana están lejos del ceptro y vivan sujetas a la fuerza de la razón y a la obligación del dominio, sin conceder a nadie en el gobierno aquélla suprema potestad que es propia de la majestad del príncipe, porque exponen a evidente peligro la lealtad quien entrega sin algún freno el poder[...].»³².

31 *Ibidem*.

32 *Ibidem*.

Ello da idea de la fuerza implícita en la idea y símbolo de la unidad del mando, voluntad suprema, propia de la majestad del Estado, fuera de toda acción que tenga a gala burla o deseo carnavalesco de otorgar la corona por un día. El oficio de mandar, con todo su rigor conforme a sus orígenes divinos, es sagrado conforme a un derecho natural. Si fuesen muchos los poderes, deben actuar de contrapeso para que los peligros de este género queden contrarrestados entre sí. Esta teoría de pesos y contrapesos (*poids et contrapoids*) podemos considerarla un precedente de la democracia contemporánea como adelanta en otro capítulo de sus *Empresas*³³. Por otra parte prevé y advierte sobre la perpetuidad de los consejeros y altos funcionarios en los cargos, salvo los imprescindibles aparte del rey³⁴. No es el caso de Tiberio, que usaba de la continuidad hasta la muerte en los cargos, pero lo hacía por consideraciones tiránicas, en lo que «no debe caer en un príncipe prudente y justo». El carácter limitado del poder es símbolo de la racionalización del mismo, donde se debe encontrar sustitutos, rotar los

33 «Forma la arpa una perfecta aristocracia compuesta de gobierno monárquico y democrático» dice en la empresa 61.

34 Cfr. H. E. KANTOROWICK, *Los dos cuerpos del rey. Estudio sobre teología política medieval*, Alianza, Madrid, 1989. Escribe Saavedra Fajardo: «Cada uno quiere depender de sí mismo, y no del tronco, como lo significa esta Empresa en el ramo puesto en un vaso con tierra (como usan los jardineros), donde, criando raíces queda después árbol independiente del nativo, sin reconocer dél su grandeza. Este ejemplo nos enseña el peligro de dar perpetuos los gobiernos de los Estados porque, arraigada la ambición, los procura hacer propios. (es el caso de Nápoles o Portugal). Quien una vez se acostumbró a mandar, no se acomoda después a obedecer. Muchas experiencias escritas con la propia sangre nos puede dar Francia. Aun los ministros de Dios en aquella celestial monarquía no son estables. La perpetuidad en los cargos mayores es una enajenación de la corona. Queda vano y sin fuerzas el ceptro, celoso de lo mismo que da, sin dote la liberalidad y la virtud sin premio. Es el vasallo tirano del gobierno que no ha de perder. El súbdito respeta por señor natural al que le ha de gobernar siempre, y desprecia al no que no supo o no pudo gobernar por sí mismo Y, no pudiéndole sufrir se rebela. Por esos Julio César redujo las Preturas a un año y los Consulados a dos. El emperador Carlos Quinto aconsejó a Felipe Segundo que no se sirviese largo tiempo de un ministro en los cargos y principalmente en los de guerra, que los mayores diese a personas de mediana fortuna y las embajadas a los mayores en que consumiesen su poder. Al rey D. Fernando el católico fue sospechoso el valor y grandeza en Italia del Gran Capitán, y, llamándole a España, si no desconfió dél, no quiso que estuviese a peligro su fidelidad con la perpetuidad del virreinato de Nápoles». Es una clara advertencia al rey respecto de los validos, la dejación del poder y el acceso de las clases sociales a los altos puestos de la administración, siguiendo una regla aristotélica «no sirvas a quien sirvió» y ten cuidado respecto de quien fue antes criado y hoy es amo. También propone una salvaguarda para evitar sobre todo que la fama del inferior oculte al superior, si bien con ejemplos históricos de la más variada naturaleza, ya que el tema del rey Católico es la envidia, como se demuestra en las cuentas del Gran Capitán o como en el caso de Colón. Tampoco se aconseja dividir los cargos e instituciones del reino entre iguales, como el caso de Francia, donde aun prevalece la consideración de que el rey es «primus inter pares» (Ibídem).

funcionarios³⁵. En España no existe un carácter arbitrario, despótico, con que se pueda calificar a la Monarquía. La misma naturaleza (esencia de la historia política y administrativa) ha venido a colocar consejos e instituciones para limitar no el carácter divino del poder sino su racional gestión. Y así:

«Debe consultarse con la Naturaleza, maestra de la verdadera política, que no dio a aquellos ministros celestes de la luz perpetua las presidencias y virreinos del orbe, sino a tiempos limitados, como vemos en las cronocracias³⁶ y dominios de los planetas, por no privarse de la provisión de los y porque no le usurpasen su imperio. Considerando también que se hallara oprimida la tierra si siempre predominase la melancolía de Saturno, o el furor de Marte, o la severidad de Júpiter o la falsedad de Mercurio, o la inconstancia de la Luna»³⁷.

Aparte de la explicación astronómica que nos provee Sagrario López en su edición de las *Empresas*³⁸, cabe destacar desde el humanismo lo que los dioses, reflejados en los planetas, representan para el género humano ya desde la misma mitología: la nostalgia del bien perdido o el intento de recuperación del pasado en la figura de Saturno, el impulso militar en el dios de la guerra, la severidad correspondiente al Padre de los Dioses, mientras que Mercurio, mensajero y viajero, es tan inconsistente en otro sentido como la Luna, cuyos «vapores» otorgan una ausencia de realidad como expone el gascón *Cyrano de Bergerac* de Edmond de Rostand. Se trata también con estas advertencias

35 Saavedra Fajardo continúa más abajo: «En esa mudanza de cargos conviene mucho introducir, que no se tenga por quiebra de reputación pasar de los mayores a los menores, porque no son infinitos, y en llegando al último, se pierde aquel sujeto no pudiendo emplearse en los que ha dejado atrás. Y aunque la razón pide que con el mérito crezcan los premios, la conveniencia del príncipe ha de vencer la razón del vasallo, cuando por causas graves de su servicio y bien público, y no por desprecio, conviene que pase a puesto inferior, pues entonces le califica la importancia de las negociaciones» (o. c., p. 641). También dice: «Si algún cargo se puede sustentar mucho tiempo es el de las embajadas, porque en ellas se intercede, no se manda; se negocia, no se ordena. Con la partida del embajador se pierden las noticias del país y las introducciones particulares con el príncipe a quien asisten y con sus ministros. Las fortalezas y puestos que son llaves de los reinos sean arbitrarios, y siempre inmediatos al príncipe» (Ibíd., p. 639). Cosa que el sabe bien por atañerle de forma muy directa, como se deduce de su condición de plenipotenciario y embajador o enlace entre monarquía especialmente en el período de la guerra de los treinta años, circunstancia que movió a esta obra.

36 Literalmente en el poder de los tiempos o en su discurrir histórico, en su ámbito cronológico.

37 D. SAAVEDRA FAJARDO, o. c., p. 639.

38 SAAVEDRA FAJARDO, *Empresas políticas*, S. LÓPEZ POZA (ed.), Cátedra, Madrid, 1999.

de evitar crisis derivadas de situaciones de hecho, aprovechando la ausencia del derecho, las lagunas en las órdenes provocadas por el tiempo, creando situaciones ajenas a la virtud.

6. LA HISTORIA, MAESTRA DE LA VIDA

La Historia es considerada maestra de la vida, pero el tiempo corto puede ir en contra de determinadas funciones de la administración o ejercicio del poder. En circunstancias excepcionales, el mantenimiento y duración del poder deben recaer en la misma persona si esta demuestra su pericia y eficacia en razón de su cargo. Para ello también debe ser probada su honradez, especialmente en la administración de justicia³⁹. También advierte contra las regencias en el período de minorías de edad de los reyes⁴⁰:

«La ambición de reinar obra en los que ni por sangre ni por otra causa tienen acción a la corona. ¿Qué hará, pues, en aquellos que en las estatuas y retratos ven con ella ceñidas las frentes de sus progenitores? Tiranos ejemplos nos da esta edad y nos dieron las pasadas de muchos parientes que hicieron propios los reinos que recibieron en confianza»⁴¹.

39 SAAVEDRA FAJARDO: «Este inconveniente consideró Solón en los cuatrocientos senadores que cada año se elegían por suerte en Atenas, y ordenó un senado perpetuo de sesenta varones que eran los aeropagitas, y mientras duró se conservó aquélla república»... «Pero no sean tan breves, que no pueda obrar en ellos el conocimiento y práctica, o que la rapiña despierte sus alas, como a los azores de Noruega por la brevedad del día. En las grandes perturbaciones y peligros de los reinos se deben prolongar los gobiernos y puestos, porque no caigan en sujetos nuevos y inexpertos. Así lo hizo Augusto habiendo sabido la rota de Quintilio Varo...». «Esta doctrina de que sean los oficios a tiempos, no se ha de entender de aquellos supremos, instituidos para el consejo del príncipe y para la administración de la justicia; porque conviene que sean fijos, por lo que en ellos es útil la larga experiencia y el conocimiento de las causas pendientes. Son estos oficios de la república como los polos en el cielo sobre los cuales voltean las demás esferas. Y si se mudasen peligraría el mundo, descompuestos sus movimientos naturales» (Ibídem, p. 640).

40 D. SAAVEDRA FAJARDO: «Es también peligroso consejo y causa de grandes revueltas y inquietudes, entregar el gobierno de los reinos, durante la minoridad del sucesor, a quien puede tener alguna pretensión en ellos, aunque sea injusta (en su origen), como sucedió en Aragón por la imprudencia de los que dejaron reinara don Sancho, conde de Rosellón, hasta que tuviese edad bastante el rey don Jaime Primero (preso del conde de Monfort hasta que llegó a su corte de Aragón) [...] Por eso fue mal consejo el del rey don Sancho en dejar, por la minoridad de su hijo el rey don Alonso el Tercero, que tuviesen los grandes las ciudades y castillos en su poder hasta que fuese de quince años, de donde resultaron al reino graves daños. Los demás cargos, sean a tiempos, y no en largos que peligren, soberbios, los ministros con el largo mando. Así lo juzgó Tiberio, aunque no lo ejecutaba así. La virtud se cansa de merecer y esperar» (SAAVEDRA FAJARDO, o. c., pp. 640-641).

41 D. SAAVEDRA FAJARDO: «Los descendientes de reyes son más fáciles a la tiranía, porque se hallan con más medios para conseguir su intento. Pocos pueden reducirse a que sea justa

Pero el mayor de todos los peligros, como se ha advertido antes, de los más grandes aristócratas, a título de prevención, procede de la selección y comportamiento de sus consejeros y ministros, como expone en la *Empresa número 55*. El recto ejercicio del poder debe ser selecto.

«La multitud es siempre ciega y imprudente, y el más sabio senado, en siendo grande, tiene la condición y ignorancias del vulgo... Más alumbran pocos planetas que muchas estrellas, por ser tantas las que hay en la Vía Láctea, se embarazan con la refracción, y esmero allí la luz que en otra parte del cielo. Entre muchos es atrevida la libertad y con dificultad se reducen a la voluntad y fines del príncipe, como se experimenta en las Juntas de estados y en las Cortes generales[...]»⁴².

la ley que antepuso la anterioridad en el nacer a la virtud, y cada uno presume de si que merece más que el otrora corona. Y cuando en alguno sea poderosa la razón queda el peligro en sus favorecidos, los cuales, por la parte que han de tener su grandeza, la procuran con medios violentos, y causan difidencias entre los parientes. Si algunas tuvo el rey Felipe Segundo del señor don Juan de Austria, nacieron deste principio. Gloriosa excepción de la política dicha fue el infante don Fernando, rehusando la corona que tocaba al rey don Juan el Segundo, su sobrino, con que mereció otras muchas del cielo. Antigua es la generosa fidelidad y el entrañable amor de los infantes deste nombre a los reyes de su sangre. No menor resplandece en el presente, cuyo respeto y obediencia al rey nuestros señor más es de vasallo que del hermano. No están las esferas celeste tan sujetas al primero móvil como a la voluntad de su Majestad, porque en ellas hay algún movimiento opuesto, pero ninguno en Su Alteza. Más obra por la gloria de Su Majestad que por la propia. ¡Oh gran príncipe, en quien la grandeza del nacimiento (con ser el mayor del mundo) no es lo más que hay en ti! Providencia fue divina que en tiempos tan revueltos, con prolijas guerras que trabajan los ejes y polos de la monarquía naciesen Atlante que con valor y prudencia sustentase la principal parte della» (Ibídem). Se refiere tanto al hijo natural del emperador, nacido de Bárbara de Blomberg como al cardenal infante D. Fernando, invicto general, tercer hijo varón de Felipe III y Margarita de Austria, enemigo de Olivares, quien conspiró para que fuese gobernador de Flandes, vencedor en Nordlingen contra los príncipes alemanes en 1634, moriría en 1641.

42 «Por tanto, conviene que sean pocos los consejeros: aquellos que basten para el gobierno del estado, mostrándose el príncipe indiferente con ellos, sin dejarse llevar de sólo el parecer de uno, porque no verá tanto como por todos. Así lo dijo Xenofonte, usando de la misma comparación de llamar ojos y orejas a los consejeros de los reyes de Persia. En tal ministro se trasladaría la majestad, no pudiendo el príncipe ver sino por sus ojos». Pero, al margen del número: «Suelen los príncipes pagarse tanto de un consejero, que consultan con él todos los negocios, aunque no sean de su profesión, de donde resulta el salir erradas sus resoluciones, porque los letrados no pueden aconsejar bien en las cosas dela guerra, ni los soldados en las de la paz. Reconociendo esto el emperador Alexandro Severo, consultaba a cada uno en lo que habían tratado». El consejo es necesario al rey, «Aunque el señorío no quiere compañero —según el rey Alonso—, ni lo ha menester, aunque en todas guisas conviene que haya omes buenos y sabidores que le aconsejen y le ayuden, así incluso aunque Josué consulte con Dios, siempre tiene como consejeros a los más ancianos y el rey Asuero los suyos». Por lo mismo, el rey ni debe dejarse arrastrar (la confianza debe ser limitada) (SAAVEDRA FAJARDO, o. c., pp. 648-649).

Pero no puede dejar de oír a sus consejeros, según Tácito⁴³. El carácter divino del poder no es incompatible de modo alguno con el diálogo, la necesidad de comprender la realidad de los problemas. Es responsabilidad del rey, aparte de las prerrogativas que pueda tener: «Sobre los hombros propios del príncipe, no sobre los de los ministros fundó Dios su principado, como dio a entender Samuel a Sául»⁴⁴. Es menester que las espaldas del príncipe no sean solo para cargar como las del camello (recordemos la metáfora nietzscheana de Las Tres transformaciones), «sino que estas deben tener ojos»⁴⁵.

La confianza en la monarquía es absoluta, ya que si un Príncipe yerra es porque le han aconsejado mal. «Si fuese posible o practicable habrían de ser reyes los consejeros de un rey, para que sus consejos no desdijesen del decoro, estimación y autoridad real». Si bien desdice de la debilidad y personalidad del coronado. Ya que aquello no es posible, es preciso hacer elección de tales consejeros que, «aunque no sean príncipes, hayan nacido con espíritu y pensamientos de príncipes y de sangre generosa», de ahí la estructura proverbial si cabe del estado polisindial español dividido en multitud de consejos⁴⁶.

7. CONCLUSIONES

Saavedra, aparte de aconsejar no exceder de la posesión de las riquezas, a los Príncipes dice «no es menos conveniente el honor en los vasallos que en el príncipe». Es decir, aconseja la exaltación del valor de sus súbditos, la fama y la honra como fundamento de la dignidad colectiva. Pues no es bueno tener bajo al pueblo:

43 D. SAAVEDRA FAJARDO: «De tal manera, que si bien conviene que el príncipe tenga en deliberar algún arbitrio, no se ha de preciar tanto dél, que por no mostrar que ha menester consejo se aparte del que le dan sus ministros; porque caería en gravísimos inconvenientes, como dice Tácito le sucedía a Petto» (Libro 15 de los *Annales*) (Ibídem, p. 654).

44 SAAVEDRA FAJARDO, Empresa 56, o. c., p. 665.

45 D. SAAVEDRA FAJARDO, Empresa 55, o. c., p. 654.

46 «En España con gran prudencia están constituidos diversos consejos para el gobierno de los reinos y provincias y para las cosas más importantes de la monarquía. Pero no se debe descuidar en fe de su buena institución, porque no hay república tan bien establecida que no deshaga el tiempo sus fundamentos o los desmorone la malicia y el abuso. Ni basta que esté bien ordenada cada una de sus partes, si alguna vez no se juntan todas para tratar de ellas mismas y del cuerpo universal. Y así, por estas consideraciones hacen las religiones Capítulos provinciales y generales, y la monarquía de la Iglesia Concilios...» (Ibídem, p. 654). Los consejos se agrupaban en dos grandes bloques: Asesores y Ministeriales, por un lado, y por otro Territoriales. Entre los primeros están Inquisición, órdenes militares, cruzada y hacienda separados de los de Estado y guerra; entre los territoriales estaban Castilla, Indias y los de Aragón (al que pertenecía el de Italia, eliminado en 1714), Portugal (eliminado en 1669) y Flandes (eliminado en 1714).

«Sin honor y reputación política, especialmente cuando se está expuesto a la invasión [...] Pues no bastarían las leyes a reprimir los pueblos sin él, siendo así que no obliga menos el temor de la infamia que de la pena.

Luego se disolvería el orden de república, si no se hubiese hecho reputación la obediencia, la fidelidad, la integridad y la fe pública. La ambición de gloria mantiene el respeto a las leyes, y para alcanzarla se vale del trabajo y de las virtudes. No es menos peligrosa la república en quien todos quieren obedecer que aquella en quien todos quieren mandar. Un reino humilde y abatido sirve a la fuerza y desconoce sus obligaciones al señor natural. Pero el altivo y preciado del honor desestima los trabajos y los peligros y aun su misma ruina, por conservarse obediente y fiel»⁴⁷.

Creo es preciso analizar este párrafo. Se advierte en él los valores de la derrota, del ambiente de decaimiento y desmoralización, que contrasta con el orgullo general del siglo XVI. Ser español era un título como apostilla Cervantes y es lo que se deduce de *La fuerza del amor*: «Español sois sin duda. — Y soylo, y soylo, lo he sido, y los seré mientras que viva, y aun después de ser muerto ochenta siglos»⁴⁸. En *Los baños de Argel*, ante la tortura y el castigo por intentar escapar, uno de los musulmanes le dice a otro: «Pues no te canses, que es español, y no podrán tus mañas, tus iras, tus castigos, tus promesas, a hacerle torcer de su propósito; que mal conoces la canalla terca, porfiada, feroz, fiera, arrogante, pertinaz, indomable y atrevida. Antes que moro, le verás sin vida»⁴⁹.

Quizá era aquel un patriotismo exagerado, pues nos hacía aliados de la Providencia en el mandato del mundo. Así es como Flandes o la Borgoña, unos reinos pequeños pero con una concepción alta de sus valores, han mantenido una lucha de ochenta años contra el Imperio español. No en vano, el diplomático y político murciano manifiesta cómo la ambición de gloria mantiene el respeto a las leyes, y para alcanzalla se vale del trabajo y de las virtudes». Lo contrario, acabada la gloria militar quedaría la soberbia económica de quienes poseen sobre los que no poseen⁵⁰.

47 S. SAAVEDRA FAJARDO, *Empresa* 58, o. c., p. 676.

48 J. MARIÁS, *Cervantes en clave española*, Alianza. Madrid, 1990, p. 94.

49 *Ibidem*, p. 97.

50 N de A. Si la dignidad y honra castellanas se concentraban en el afán de aventura, la conquista de laureles en un sentido más o menos romántico. De entre los pueblos de España hay quien por su condición de rico, deja de ser solidario. Si seguimos a John Ellioth, quienes están detrás de la revuelta catalana son los aristócratas aburguesados y la burguesía de los negocios,

De esta forma, para el diplomático y político murciano «no es menos peligrosa la república en quien todos quieren obedecer que aquella en quien todos quieren mandar»⁵¹. Una prueba del falso equilibrio es la figura que utiliza en el comienzo de la Empresa 60 de la saeta: símbolo del vector o sentido que toman los acontecimientos:

«La saeta impelida del arco, o sube o baja⁵², sin suspenderse en el aire, semejante al tiempo presente, tan imperceptible, que se puede dudar si antes dejó de ser que llegase o como los ángulos en el círculo⁵³, que pasa el agudo a ser obtuso sin tocar en el recto. El primer punto de la consistencia de la saeta lo es de su declinación. Lo que más sube, más cerca está de su caída. En llegando las cosas a u último estado, han de volver a bajar sin detenerse. En los cuerpos humanos lo notó Hipócrates⁵⁴, los cuales, en no pudiendo mejorarse, no pueden subsistir, y es fuerza que empeoren. (Pues no hay) Ninguna cosa permanente en la Naturaleza»⁵⁵.

Existe una explicación organicista, basada sin duda en las primeras leyes de la física, donde al simbolismo del peso se le compara con la majestad, al culminar en la máxima gravedad, están irremisiblemente impulsados a caer. La flecha implica mero movimiento, y por tanto perturbación, cambio, acción. Recordemos el todo fluye, todo cambia, de Heraclito — muy inmerso en la fugacidad de la vida terrenal — que encontramos en la poesía del barroco. Hay algo que se mueve pero condenado a no lograr nunca una consistencia defini-

cuyo peso en las Cortes catalanas es fundamental, ellos son los que dirigen la revuelta y nombrarán al rey de Francia príncipe de Cataluña.. Pero cuando acontezca la rebelión de las Frondas de la alta aristocracia terrateniente y militar francesa contra el gobierno de Mazarino (1648-53), denunciarán a los jefes militares de Traición y de incompetencia al estado francés.

51 El ejemplo de los catalanes será seguido por las altas clases representadas en las cortes de Vizcaya, Lisboa, donde María de Guzmán, tataranieta de aquel famoso Guzmán de la defensa de Tarifa, casada con Juan de Braganza impulsaba su marido a la independencia lusitana o por el duque de Medinaceli en Sevilla, tío de la anterior o por Masianello en Nápoles

52 Sagrario López en sus comentarios expone: «Así como la flecha, acabado su impulso, comenzará a descender, los reinos, si sus gobernantes no se preocupan de su crecimiento constante, iniciarán su decadencia y declive, porque las monarquías están sometidas a las mismas leyes de la Naturaleza, en que nada hay permanente» (*Empresas políticas*, o. c., p. 705).

53 El adagio latino *Vulnerant, omnes ultima necat* («todas las horas hieren, la última mata») es un principio que usará Pio Baroja para su novela *Los recursos de la astucia*. Cfr. OO.CC, Biblioteca Nueva, Madrid, 1947, p. 325.

54 *Nec enim in melius verti, nec diu sistere valent; reliquium est ut in deterius dilabatur* (*Empresas políticas*), o.c., p. 706.

55 *Ibíd*em, o. c., p. 706.

tiva y permanente, a estar siempre siendo o dejando de ser, a subir o bajar, en una alternativa falta e ineludible⁵⁶.

«Esas causas segundas⁵⁷ de los cielos nunca paran, y así tampoco los efectos que imprimen en las cosas, a que Sócrates atribuyó las mudanzas de las repúblicas⁵⁸. [...] Muchas son las causas de los crecimientos y decrecimientos de las monarquías y repúblicas. El que las atribuye al caso (contingencia, fortuna o hado⁵⁹), o al movimiento y fuerza de los astros, o a los números de Platón y años climatéricos⁶⁰, niega el cuidado de las cosas inferiores a la Providencia divina. No desprecia el gobierno destes orbes quien no

56 El principio de fugacidad de la vida nos llevaría desde *La vida es sueño* al cuadro de Antonio de Pereda *El sueño del caballero* e igualmente comparable al quevediano:

«Miré los muros de la patria mía,
si un tiempo fuertes, ya desmoronados,
de la carrera de la edad cansados,
por quien caduca ya su valentía.

Vencida de la edad sentí mi espada,
y no hallé cosa en que poner los ojos
que no fuese recuerdo de la muerte

D. SAAVEDRA FAJARDO: «No son las monarquías diferentes de los vivientes o vegetables. Nacen, viven y mueren como ellos, sin edad firme de consistencia, y así son naturales su caídas. En no creciendo, decrecen. Nada interviene en la declinación de la mayor fortuna. En detenella en empezando a caer es casi imposible. Más dificultoso es a la majestad de los reyes bajar del sumo grado al medio, que caer del medio al ínfimo. Pero no suben y caen con iguales pasos las monarquías, porque las mismas partes con que crecieron le son después de peso, el cual con mayor inclinación y velocidad baja, apeteciendo el sosiego del centro. En doce años levantó Alejandro su monarquía y cayó en pocos, dividida en cuatro señoríos, y después en diversos» (SAAVEDRA FAJARDO, o. c., p. 708).

57 Este término es un concepto filosófico que procede de la Metafísica sustancialista de Aristóteles y la Escolástica Medieval. Por causa primera se entendía la que con independencia total de otra causa superior eficiente produce el efecto y por eso se a considera a Dios como primera causa de todas las cosas. Causa segunda es la que deriva de la primera y ha recibido de ella la facultad de producir efectos. Saavedra aquí considera causa primera, la Providencia divina y segundas las leyes de la Naturaleza, siempre en evolución. El inmenso prodigio que es la Naturaleza refleja un plan de admirable inteligencia de su creador, visto como un dios taumaturgo. Queda claro en el segundo párrafo de la declaración de esta empresa.

58 Ya hemos referido que el ejemplo de la antigüedad es un recurso histórico empleado por Saavedra Fajardo para explicar su momento histórico-político.

59 Están referidos al *fatum*, la dirección del destino.

60 «El año climatérico se compone de siete a nueve años o sus múltiplos, en los cuales cambia o se alter al temperamento del hombre. Es una opinión más menos extendida en la antigüedad y en el renacimiento...» (S. LÓPEZ POZA, o. c., p. 707).

despreció su fábrica. Pues hacella, y no cuidar della, fuera acusar su misma acción. Si para iluminar el cuello de un pavón o para pintar las alas de una mariposa no fía Dios de otro sus pinceles⁶¹,

¿Cómo creeremos que deja al caso los imperios y monarquías, de las cuales pende la felicidad o infelicidad, la muerte o vida del hombre, por quien crió todas las cosas? Impiedad sería nuestra el creello, o soberbia, para atribuir a nuestro consejo los sucesos. Por él reinan los reyes. Por su mano se distribuyen los ceptros, y si bien en su conservación o pérdida deja correr las inclinaciones naturales, que o nacieron con nosotros o son influidas [...], y que con ellas se halla el libro albedrío sin obligar su libertad, con él mismo obra, disponiendo con nosotros las fábricas o ruinas de las monarquías»⁶².

¿Era esta una idea trasnochada, que no supo adaptarse a los nuevos tiempos o simplemente fue fiel a los principios que su cultura y espíritu forjó, leal a la herencia de sus mayores? ¿Se separaba Fajardo de los presupuestos oficiales o de las ideas de un Olivares, que pretendió una serie de reformas patrióticas dirigidas a contemplar un todo unitario bajo una corona, y un Estado, al que en definitiva se debían someter los territorios de las Españas? ¿Acaso debemos pensar que nunca existió un Estado español? Esto es absurdo. La esencia de este pensamiento se remite tanto a la idea de Estado peninsular como a la de Europa. Existen grados de identidad, sin que esta sufra menoscabo alguno. Saavedra no puede ser considerado un herético y sí un precursor de nuevas formas de pensamiento tan racionales como pudieran presentar los arbitristas y futuros regeneracionistas.

Recibido: 13 Noviembre 2006

Aceptado: 1 Diciembre 2007

61 Como sumo hacedor, pero en el sentido de Demiurgo, Dios pintor es una transcripción de esta figura en Píndaro o Empédocles, que pasaría a la Edad Media.

62 D. SAAVEDRA FAJARDO: «Y así, ninguna se perdió en que no haya intervenido la imprudencia humana o sus ciegas pasiones. No sé si me atreva a decir que fueran los imperios perpetuos si en los príncipes se ajustara siempre la voluntad al poder y la razón a los casos. Teniendo pues alguna parte la prudencia y consejo humano en las declinaciones de los imperios, bien podremos señalalles sus causas. Las universales, que comprehenden a todos los reinos, o adquiridos por la sucesión o por la elección o por la espada, son muchas; pero todas se podrían reducir a cuatro fuentes, de las cuales nacen las demás, así como en el horizonte del mundo salen de cuatro vientos principales muchos colaterales. Estas causas son la religión, la honra, la vida y la hacienda. Por la conservación dellas se instituyó la compañía civil y se sujetó el pueblo al gobierno de uno, de pocos o de muchos. Y así, cuando ve que alguna destas cuatro cosas padece, se alborota y muda la forma del gobierno» (SAAVEDRA FAJARDO, o. c., p. 709). El sentido providencialista está claro en este párrafo. Cfr. F. MURILLO FERROL, *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*, CEC, Madrid, 1989.